Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 129

ACTA N° 3 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 17 días de Marzo de 2020, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Vázquez Juan Cruz, Gómez Martín Miguel, con la ausencia justificadas de la Concejal Alcorta María Angélica y Deon Lucía, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa acerca de los Asuntos Ingresados: 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE - FECHA 16/03/2020.Ref.: Medidas de prevención para Sesiones por Pandemia Coronavirus. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase sobre tablas al Orden del dia. Se pone a consideración de los concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase sobre tablas al Orden del dia. 2) NOTA PRESENTADA POR PERMISIONARIOS DE TAXIS - FECHA 10/03/2020.Ref.: Solicitan reuniones de transporte referentes a la actividad. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios y que se responda por Secretaría una fecha cuando se decida en Comisión. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a la Comisión de Obras y Servicios y que se responda por Secretaría una fecha cuando se decida en Comisión. 3) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 13/03/2020. Ref.: Planilla de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero del año 2020. Pide la palabra la Concejal Marchmar y solicita tal como se propuso en Comisión que pase a Conocimiento y Archivo y quede a disponibilidad de los Concejales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. La Sra Presidente recuerda a los concejales que ,como es de su conocimiento, en Secretaría estará a disposición de los Concejales un bibliorato con la información referido a este

MARTÍN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

Concejo Deliberante
Villa Allende

tema. 4) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 13/03/2020. Ref.: Planilla General de Disponibilidades pertenecientes al mes de Diciembre del año 2019. La Sra. Presidente propone que se realice el mismo tratamiento que el punto anterior y pase a Conocimiento y Archivo y quede a disposición de los Concejales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2 SESIÓN ORDINARIA FECHA 10/03/2020. Se pone consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE ORDENANZA FIJANDO RÉGIMEN DE PASIVIDAD ANTICIPADA VOLUNTARIA - EXPTE. 31/19. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que hay Dictamen favorable por unanimidad, desde la Comisión, con algunas modificaciones en el Considerando y los art. n°: 2 inc. d) en donde se refiere a: "Hasta 5 años o menos se liquidará un 70%"; y el art. n° 6, donde dice que: "El plazo vigencia Ordenanza será hasta el 31 de Diciembre de 2020". Con esas modificaciones hay dictamen favorable desde el despacho de Comisión por unanimidad. Por lo tanto mi moción es que se apruebe con las modificaciones correspondientes. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que esto sea una herramienta que nos permita chequear el Estado. Creo que no es viable que el 77% del presupuesto, o el 75%, se esté yendo en sueldos y, justamente, no pueden prestar servicios; entonces que sea una herramienta que sirva para esto y que no salga gente antes de tiempo y que, por otro lado, estemos tomando gente de vuelta porque no tiene sentido, no es viable un Estado así. También aprovechar esta situación, también, porque hubo un pedido nuestro, que se realizó el año pasado al Ejecutivo, solicitando nos informe cuántos empleados posee el Ejecutivo y todavía estamos a la espera de ese informe. Por lo tanto aprovecho esta situación para reiterar el pedido nuestro. La Sra Presidente solicita que lo dicho conste en acta y reitere el pedido por nota desde secretaria. Se pone consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el Proyecto de ///////

MARTÍN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS

Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 130

Ordenanza Fijando Régimen De Pasividad Anticipada Voluntaria. 4) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE - FECHA 16/03/2020. Ref.: Medidas de Prevención para Sesiones por Pandemia Coronavirus. La Sra Presidente dice a los efecto del Proyecto de Resolución, que dice "VISTO: Lo dispuesto por el art. 79° de la Carta Orgánica Municipal y las circunstancias actuales derivadas de la pandemia causada por el virus COVID – 19. Y CONSIDERANDO, que es necesario adoptar medidas sanitarias y de prevención tendientes a evitar la concentración de personas en lugares públicos y privados respetando la publicidad de los actos de gobierno. Por ello EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE RESUELVE: Art. 1°. Disponer que las sesiones del Concejo Deliberante serán realizadas sin la presencia de público hasta el día 4 de Abril de 2020. Art. 2°. Disponer que las sesiones sean publicadas en la página web del Concejo Deliberante a los fines de dar cumplimiento a la publicidad exigida por el art. 79° de la Carta Orgánica Municipal. Art 3°. Comuníquese, dése al Registro Municipal y archívese. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita su aprobación. Se pone consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución del Concejo Deliberante referido a Medidas de Prevención para Sesiones por Pandemia Coronavirus. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 19:15 hs.

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende
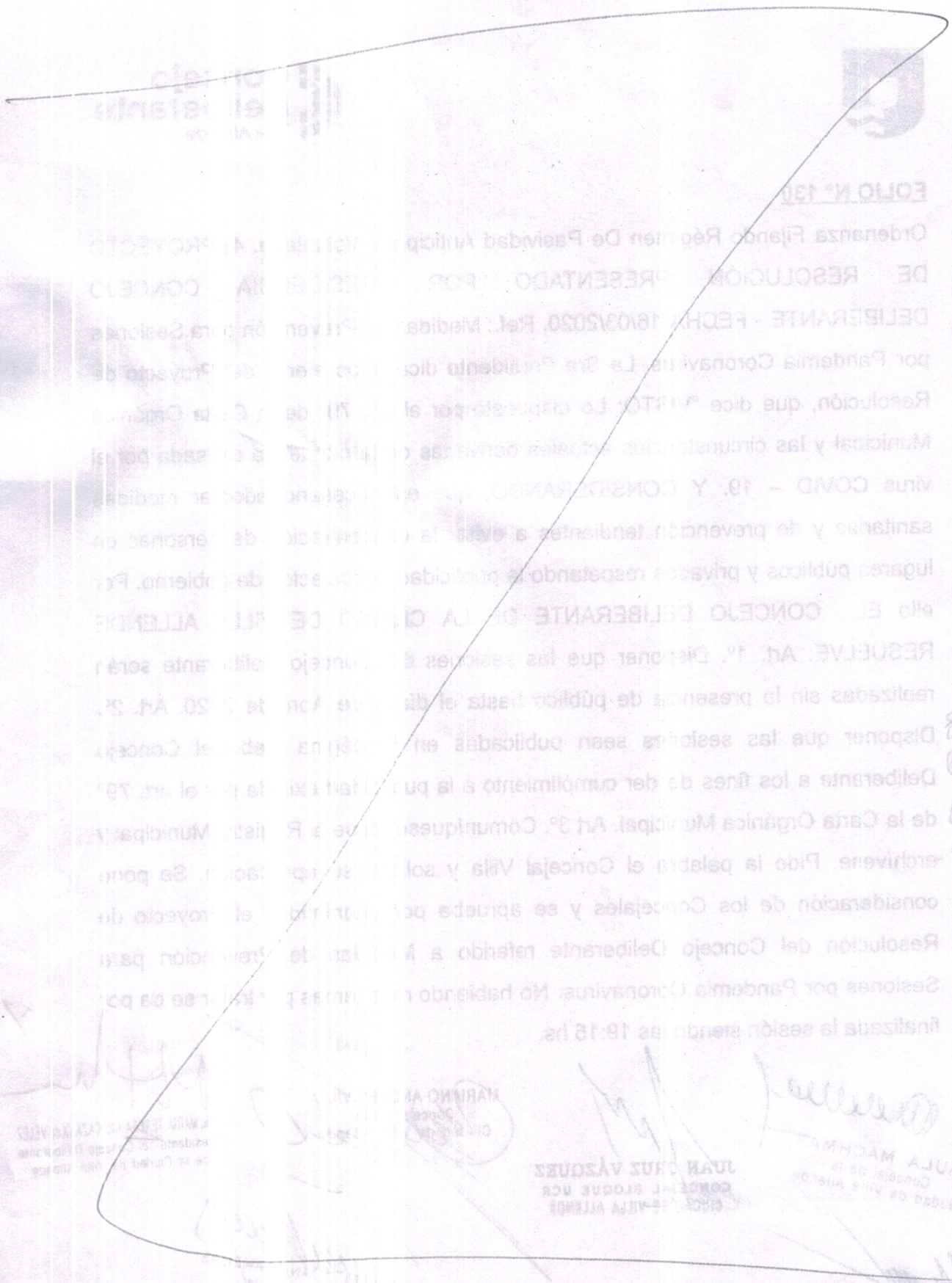
CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende